

La sociedad secularizada

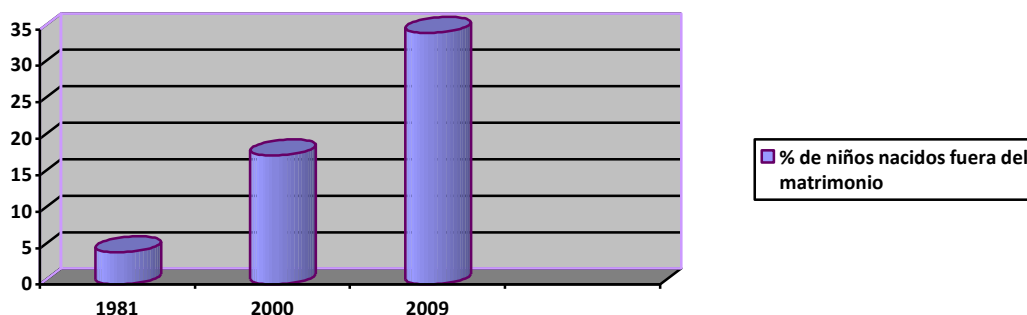
La iglesia católica está preocupada y tiene motivos para ello. La secularización de la sociedad es más que evidente y esto les hace perder poder.

Los divorcios, una de sus peores pesadillas, crecen de forma continuada, aún a pesar de la crisis económica, que los ha mantenido adormecidos. En 2010, se produjeron 110.321 rupturas, un 3.9% más que en 2009. El 68% se producen de mutuo acuerdo. Desde 1981, año en el que se promulga la ley del divorcio, 1.2 millones de matrimonios se han disuelto. Las separaciones han ido disminuyendo desde 2006, año en el que dejaron de ser requisito previo para el divorcio.

	<i>Divorcios</i>	<i>Separaciones</i>	<i>Total rupturas</i>
2007	137000	11000	148000
2009	106000	7650	113650

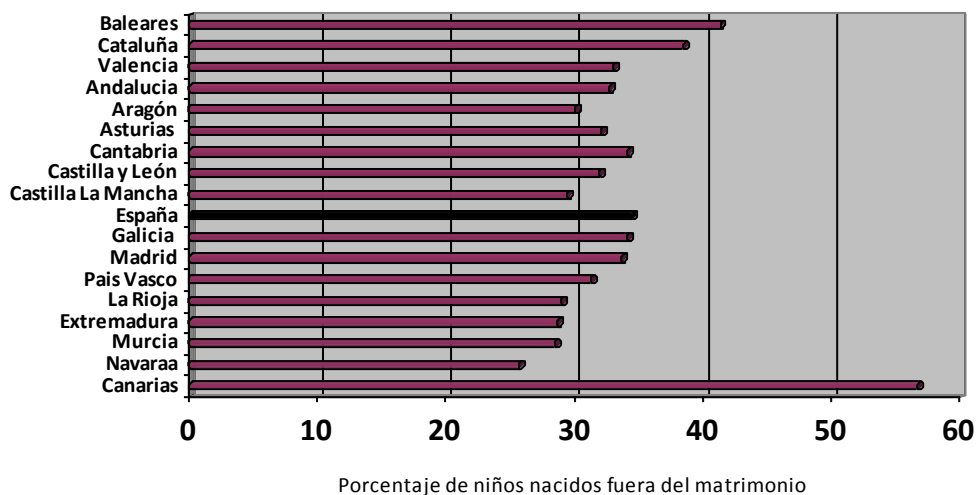
Fuente: INE.

Uno de cada tres niños nace fuera del matrimonio, el doble que hace diez años. Algunos expertos se atreven a plantear que en cosa de otros diez, serán mayoría los hijos extramatrimoniales. Nos acercamos en España a la media europea. Los hijos ya no son el fin del matrimonio, ni éste la fuente necesaria de aquellos. Se modernizan las parejas: la creciente igualdad entre hombres y mujeres y la incorporación de éstas al mercado de trabajo tienen su máximo exponente en la relación de padres y de madres con los hijos y en el compartir las tareas de cuidado de estos. Las mujeres no necesitan la seguridad del matrimonio para tener los hijos que deseen y ya no sienten preocupación por el qué-dirán ni por la presión social. Desde 1981, hay igualdad jurídica entre los hijos nacidos dentro o fuera del matrimonio. La inmigración aporta, entre otras cosas, las costumbres traídas de los países de origen, en los que está mucho más arraigado el hecho de tener hijos fuera del matrimonio. Estos son o pueden ser algunos de los factores explicativos del fenómeno.



Fuente: INE. Elaboración propia

Aunque la media nacional de niños nacidos fuera del matrimonio estándar es de 34.5%, los distintos territorios muestran una gran disparidad. Canarias es la única Comunidad en la que son mayoría los niños nacidos de madre no casada (56.75%), mientras que Navarra es la que menor porcentaje presenta (25.7%).



Fuente: INE. Elaboración propia

Aumenta la convivencia en pareja, mientras cae el número de celebraciones de bodas. En el año 2001, se cifraban las uniones de pareja en 500.000, mientras existían 9 millones de matrimonios.

Las bodas caen en número desde 2004. Pero si tenemos en cuenta el peso relativo en función de la población, es decir, si se cuenta el número de bodas por cada 1000 habitantes, la caída comienza desde mucho antes.

	Bodas celebradas
2004	216149
2009	177144

	Bodas por cada 1000 habitantes
1980	5.8
2009	3.8

Hay menos bodas. Pero, además, hay menos bodas religiosas. Hace 30 años, las bodas civiles constituían solo el 5.6%. En 2009, alcanzan el 54.8% de los matrimonios celebrados. Las bodas civiles superan a las religiosas en 2009 por primera vez, y se mantiene la tendencia. A este incremento han contribuido, desde luego, las bodas celebradas entre personas del mismo sexo, unas 3000 al año; actualmente, hay 25.000 matrimonios de personas del mismo sexo.

Aunque muchas uniones de hecho se convierten en matrimonios cuando las parejas deciden tener hijos, el auge de estas uniones es innegable: el 19.3% de todas las parejas heterosexuales conviven sin casarse, frente a un 9% que lo hacía en 2001.

2009	Bodas celebradas	Bodas civiles	Uniones religiosas		
			Total uniones religiosas	Católicas	Otras religiones
	175000	94141	80959	80174	785

Aumentan también los hogares monoparentales. En 2002, existían 303.200; en 2009, 558.000. El 86% lo encabezan mujeres, pero empieza a observarse un progresivo aumento de los hogares monoparentales masculinos.

El dibujo de las familias españolas concluye con las familias reconstruidas. Son familias que tienen su origen en rupturas anteriores, y en la celebración de nuevos matrimonios o parejas, con hijos de uno y otro miembro de la misma y con hijos comunes. Una diversidad y pluralidad de situaciones que enriquecen el panorama familiar español.

Con estos datos, no es de extrañar que la iglesia católica, que pretende controlar las conciencias hasta la definición del concepto de amor y de familia, esté preocupada. Contraatacan. El papa, en su última visita a Madrid, anunciaba que España sería tierra elegida para la nueva evangelización.

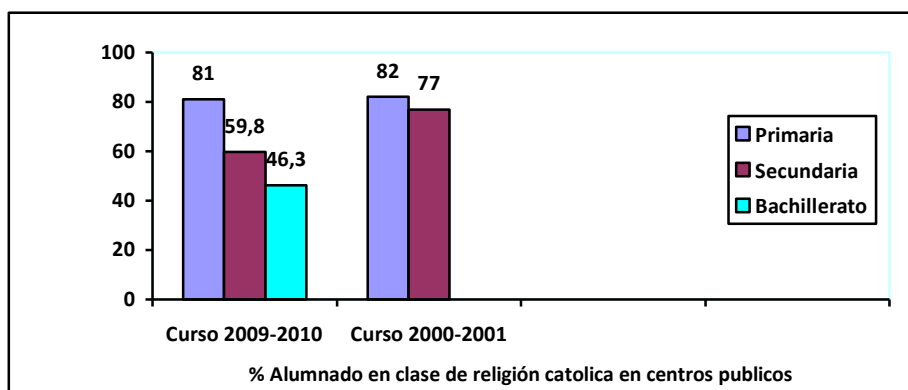
El portavoz de la conferencia episcopal española se atreve a decir que el matrimonio civil “es más leve” que un contrato de telefonía móvil y considera que las leyes españolas que regulan “las uniones” son “irracionales, injustas y perjudiciales para el bien común”. Y el papa pretende endurecer los trámites para casarse y, sobre todo, para anular el matrimonio. Benedicto invita enérgicamente al Tribunal de la Rota¹ a la “virtud de la fortaleza”, es decir, que no sea tan fácil anular los matrimonios “que Dios ha unido”. Hay que marcar la diferencia con el matrimonio civil.

Por otro lado, la iglesia, y su jerarquía, que despoticen contra las leyes civiles, pretenden sentar cátedra sobre las formas de vida. Denominan “uniones” a todo lo que no sea su matrimonio religioso ante el altar, criminalizan a las personas del mismo sexo que deciden fundar su propia familia, pretenden imponer su moral religiosa a toda la sociedad y organizan misa-manifestaciones para defender su modelo de familia atacando a todos los demás.

Van perdiendo la batalla de la razón y de la realidad. La sociedad se seculariza a pasos agigantados. La religiosidad de los españoles cae en picado: se estima que sólo el 13% de los que se dice católico acude regularmente a los oficios dominicales. En enero, los obispos consideraban alarmante el descenso de

¹ El Tribunal de la Rota es un tribunal eclesiástico que decide sobre la nulidad de los matrimonios. Es el tribunal más alto después del de la Congregación para la doctrina de la fe (que hasta 1909, cuando le cambiaron el nombre, se llamaba Santo Oficio de la inquisición). El Tribunal de la Rota recibe cerca de 2000 peticiones de nulidad al año en España. Mayoritariamente, las causas alegadas son “vicios de consentimiento” e “impedimentos por impotencia”. España es el único país que dispone de tribunal de la Rota propio, privilegio de 1537.

alumnos en las clases de catolicismo y solamente un tercio de los que hacen declaración de la renta pone la famosa X en la casilla de la iglesia².



Fuente: INE. Elaboración propia

A modo de conclusiones:

- La sociedad se seculariza: cambian las costumbres sociales, se multiplican los modelos de familia, cae la religiosidad obligada de épocas pasadas.
- La sociedad se moderniza. La creciente igualdad entre mujeres y hombres, la incorporación de la mujer al mundo laboral y a la sociedad activa en general, las libertades civiles y la adopción de costumbres de otras culturas están dibujando un mapa en el que la religiosidad ya no es relevante.
- Sin embargo, la iglesia católica no parece dispuesta a perder el inmenso poder que antaño tenía, controlando vidas y haciendas y dominando conciencias. Contraataca. Y siguen pretendiendo imponer su moral religiosa a toda la sociedad a pesar de la evidente secularización de ésta.

Fuentes:

- *En defensa de nuestras familias*. Antonio Poveda. Público.
- *El cielo pierde pie en la tierra*. Juan Bedoya. El País

² El porcentaje de "católicos" que ponen la X es un tercio. Sin embargo, la nueva cuota de financiación de la iglesia del 0.7%, en vigor efectivo desde 2007, supone un incremento dinerario por diversas causas, entre otras, el mayor poder adquisitivo de estos declarantes.